

Universidad CEU San Pablo; Manuel Conthe, ex presidente de la CNMV; Juan Jesús Roldán, abogado del Estado; y Fernando Pombo, presidente y socio fundador del bufete Gómez–Acebo & Pombo.

El Comité Bancario y Financiero de Arbitraje es un órgano independiente e imparcial, integrado por árbitros expertos en los sectores que abarca. Se dirige a las entidades de crédito, empresas de servicios de inversión que operen en el mercado de valores y entidades aseguradoras. Entre los árbitros del Comité destacan, entre otros, César Albiñana, socio director de CMS Albiñana y Suárez de Lezo; Luis M. Almajano, ex vocal del Consejo de Administración del Consorcio de Compensación de Seguros, José María Alonso, socio director de Garrigues Abogados; Lucas Osorio, abogado del Estado; José F. Merino, letrado de las Cortes Generales y del Consejo de Estado; y Manuel Romero, miembro del Comité Consultivo de la CNMV.

Acto de presentación de “Arbitraje. Revista de Arbitraje Comercial y de Inversiones”

Tras dos años de singladura editorial y cinco números publicados, el 15 de junio de 2009 el Salón de Actos del Ilustre Colegio de Abogados de Madrid acogió la presentación de “Arbitraje: Revista de Arbitraje Comercial y de Inversiones”. Ante una nutrida representación de juristas del foro madrileño, el acto comenzó con la exposición de los contenidos y objetivos de la Revista a través del breve testimonio de sus principales responsables editoriales: sus Directores, los profesores Don Evelio Verdura y Tuells y Don José Carlos Fernández Rozas; el Director del Centro Internacional de Arbitraje Mediación y Negociación, el profesor Don José María Beneyto; y uno de sus Secretarios, Don Gonzalo Stampa Casas. El acto concluyó con unas afectuosas palabras del Decano del Colegio, Don Antonio Hernández Gil. El Colegio de Abogados ofreció a continuación un cocktail en el que todos los asistentes al acto tuvieron la oportunidad de departir animadamente entre ellos.

In memoriam, Vicente Montés Penadés

Una enfermedad, despiadada y dolorosa, había anunciado de que la muerte del magistrado del Tribunal Supremo y miembro del Consejo Editorial de esta Revista, Vicente Luis Montés Penadés, estaba demasiado próxima. Hacía pocos meses que había participado con sus facultades ya muy mermaidas en la presentación de mi Tratado de arbitraje comercial en América Latina poniendo de manifiesto la amistad que nos unía desde los últimos años del franquismo y el inicio de la transición democrática en los que coincidimos en la Universidad de Oviedo, él como flamante Catedrático de Derecho

civil y yo como profesor ayudante en edad de merecer. Sin embargo, viendo la actividad que seguía desarrollando a diario, quienes le conocíamos y apreciábamos habíamos llegado al convencimiento de que todavía era posible una aplazamiento vital, en la que tendría ocasión de seguir ofreciendo su erudición jurídica a través de magistrales y supremas sentencias, atendiendo a la múltiple correspondencia que a diario llenaba el buzón de su dirección electrónica, finalizando su discurso de investidura como doctor *honoris causa* por la Universidad de Valencia, de la que era catedrático de Derecho civil, amén de otros proyectos muy avanzados, como su estudio sobre los sistemas de riego y acequias de Ontinyent, su ciudad, de la que siempre fue un crítico enamorado. El pasado mes de agosto quedaban interrumpidos definitivamente todos y cada uno de sus proyectos, en los que tanta ilusión había puesto, y a los que se entregaba con especial entusiasmo.

Vicente Montés nació en 1942 y falleció en su casa de Ontinyent (Valencia), rodeado del paisaje que nunca abandonó a pesar de su estancia en Valencia, Bolonia, Oviedo, Murcia y Madrid. Se licenció en Valencia, fue premio extraordinario y logró ser pensionado, un premio beca, por la Diputación. Se marchó a Bolonia donde fue colegial destacado del Colegio Español de San Clemente, a la sazón dirigido por el profesor Evelio Verdura y Tuells y fue allí donde se doctoró. Su trabajo sobre usufructos logró en 1969 el premio Vittorio Emanuele II a la mejor tesis. Poco después, regresó a España y ganó, en 1974 la primera Cátedra de Derecho civil de la Universidad de Oviedo, a donde se desplazó precedido de un gran prestigio académico que confirmó desde el primer momento. Valencianista militante y no afiliado a ninguna corriente política mantenía una clara posición democrática con inclinaciones izquierdistas por aquellos años de cambio. Enseguida simpatizó con el futuro magistrado del Tribunal Constitucional Julio D. González Campos que por entonces ocupaba la Cátedra ovetense de Derecho internacional, lo que se tradujo en numerosas iniciativas académicas inusuales en la Facultad. La más significativa fue la puesta en marcha del “Seminario interdisciplinar sobre la reforma del Título Preliminar del Código civil” que se desarrolló a lo largo del curso académico 1975–76 y donde presentaron ponencias profesores pertenecientes a distintos Departamentos y procedentes de otras Universidades. Fue un hecho insólito que perturbó a la autoridad y, pese a lo académico de la materia abordada, no dejaron de visitar el aula los correspondientes agentes de la Brigada Político–Social

Aunque disfrutó de las bellezas de Asturias en compañía de los muchos amigos que hizo allí, el Levante pesaba mucho en el joven profesor por lo que regresó a Valencia en 1980, tras una breve estancia en la Universidad de Murcia. Desde su nuevo Departamento ejerció una labor docente sin precedentes creando la denominada “Escuela valenciana de Derecho Civil” que contó con, 30 doctores, casi una decena de catedráticos y una veintena de profesores titulares. Su prestigio le llevó de la Cátedra a la toga del alto tribunal hace cuatro años, siendo nombrado por consenso. El 10 de febrero, la Universidad de Valencia le otorgó una mención especial honorífica del Premio Justicia 2008, en reconocimiento a su “dilatada y brillante trayectoria

profesional". En septiembre debía cumplirse el último trámite para nombrarle doctor *honoris causa* de su Universidad.

Conjugó la enseñanza, desde el cometido más riguroso del maestro, con el ejercicio como abogado, primero con un despacho particular y después sumándose a Cuatrecasas cuando la firma se estableció también en Valencia. Tenía la curiosidad siempre viva, su mente era un portento y su dinamismo impresionaba, casi tanto como su generosidad intelectual y humana. Estaba casado con Amparo Reig y tuvieron dos hijos: Luis, abogado; y Nacho, procurador.

En los libros queda la excelencia de su pensamiento. Entre otras muchas publicaciones, era autor de una monografía sobre *La propiedad privada en el sistema de Derecho civil contemporáneo* (Madrid, Civitas, 1980) y de importantes artículos como "El encargo" (2007), "El régimen de los créditos subordinados en la Ley Concursal" (2004), "Crédito y garantía en la hipoteca" (1998), "Observaciones sobre la capitalización de intereses en los préstamos mercantiles" (1995), "Las categorías negociales en las técnicas de reproducción asistida" (1994), "El modelo testamentario y las prohibiciones de disponer" (1974), "La propiedad horizontal como colectividad organizada" (1972)... En materia de arbitraje publicó en el *Homenaje al profesor Manuel Albaladejo* (2004) un importante estudio en torno a la "Composición y jurisdicción en el convenio arbitral".

Profesaba una profunda admiración por los clásicos de la literatura española, sobre todo por Góngora y Quevedo, por el románico catalán, por los paseos por la montaña, por la ópera, por la guitarra y por los viñedos que rodeaban su casa en Fontanars dels Alforins, con la uva de los cuales producía un buen vino. Mas, por encima de todo esto, el magistrado fallecido fue un ciudadano comprometido. Con el estudio, con la docencia, con la Justicia, con los derechos humanos, con las libertades democráticas, cuando trabajar por ellas era algo más que molesto, y con el pasado, presente y futuro de la Comunidad Valenciana. Así lo puso de manifiesto en todas y cada una de sus responsabilidades. Por esta razón, su ejemplo y compromiso cívico y social no deberían quedar interrumpidos con su muerte. Descanse en paz y que su recuerdo permanezca siempre vivo entre quienes tuvimos la suerte de conocerle. Nunca, por más que lo intentemos, podremos agradecerle bastante su enriquecedor magisterio y su preciosa amistad.

José Carlos Fernández Rozas

Co-Director de la Revista